



## Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

### Resolución N° 030 – 2014 - OSCE/SG

Jesús María, 09 OCT. 2014

#### **CONSIDERANDO:**

*Que, mediante Ley N° 30114 se aprobó el Presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2014;*

*Que, por Resolución N° 430-2013-OSCE/PRE, de fecha 27 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;*

*Que, por Resolución N° 075-2014-OSCE/PRE, de fecha 07 de marzo de 2014, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias;*

*Que, por Resolución N° 076-2014-OSCE/PRE, de fecha 07 de marzo de 2014, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados;*

*Que, por Resolución N° 248-2014-OSCE/PRE, de fecha 13 de agosto de 2014, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 229-2014-EF, a través del cual se autoriza la Transferencia de Partidas a favor del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para el año 2014, por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;*

*Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad, siendo potestad del Titular, delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;*



Que, mediante la Resolución N° 006-2014-OSCE/PRE, de fecha 07 de enero de 2014, se delegan facultades en materia presupuestal para el año fiscal 2014, a la Secretaria General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, entre ellas la de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, a través del Informe N° 057 - 2014/OPD, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de setiembre dentro de la Unidad Ejecutora 001, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, de conformidad con el inciso b), numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01;

Que, las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas por la Unidad Ejecutora, correspondientes al mes de setiembre del Año Fiscal 2014, se encuentran registradas en el Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) en el SIAF-SP y deben ser formalizadas en forma mensual y dentro del plazo establecido;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 006-2014-OSCE/PRE, y con la visación de las Oficinas de Planeamiento y Desarrollo, Administración y Asesoría Jurídica;

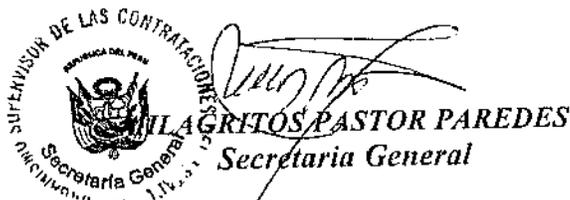
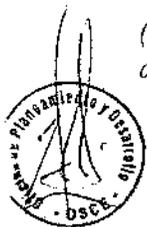
### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 2°.** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2014.

**Artículo 3°.** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE SETIEMBRE - 2014**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 030-2014-OSCE/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>JAMA PRESUPUESTAL</b>						
34 CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5004079 INVESTIGACION, DIFUSION Y ORIENTACION PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	333,015
5004080 IMPLEMENTACION DE NUEVOS SERVICIOS EN LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	10,510	0
5004081 MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	203,700	0
5004086 SOLUCION DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCESOS DE SELECCION	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	44,500	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	99,525
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	89,525	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	10,000	0
<b>MES CENTRALES</b>						
3000416 INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA CONTRATACION PUBLICA A NIVEL NACIONAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	12,000	0
5000152 APROBACION Y/O ACTUALIZACION DE FICHAS TECNICAS Y DIFUSION DE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	12,000
5000295 IMPLEMENTACION DE CATALOGOS ELECTRONICOS DE CONVENIO MARCO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0
3000417 EXPEDIENTES SUPERVISADOS MEJORAN CONTRATACIONES PUBLICAS Y GENERAN VALOR AGREGADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	44,500
5000316 MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA A TRAVES DE ACCIONES DE SUPERVISION A PROCESOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	44,500	0
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						

654,240

654,240

654,240



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE SETIEMBRE - 2014**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 030-2014-OSCE/SG

TEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>				654,240	654,240



*[Handwritten Signature]*  
 VºBº TITULAR  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA



*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANEACION  
 DEL PLIEGO